

# DIARIO DE SESIONES

## **DEL**

## PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 11 de enero de 2023

NÚM. 6

### **COMISIÓN DE PETICIONES**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

#### SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2023

#### ORDEN DEL DÍA

— 10-22/PET-00003. Examen y adopción de la resolución que proceda en relación con el escrito de petición sobre las incidencias que arrojan los defectos de fabricación de vehículos del grupo PSA (Citroen y Peugeot), presentado por D. Daniel Peña Jordana.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 22 minutos).

10-22/PET-00003. Examen y adopción de la resolución que proceda en relación con el escrito de petición sobre las incidencias que arrojan los defectos de fabricación de vehículos del grupo PSA (Citroen y Peugeot), presentado por D. Daniel Peña Jordana.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señorías, se abre la sesión con el primer y único punto del orden del día: Examen de la petición y adopción de la resolución que proceda en relación con el escrito de petición sobre las incidencias que arrojan los defectos de fabricación de vehículos del grupo PSA, (Citroën y Peugeot), presentado por don Daniel Peña Jordana. De conformidad con el artículo 59.2 del Reglamento del Parlamento de Navarra procede que la presente Comisión examine la petición objeto de la convocatoria a fin de decidir sobre su admisibilidad. Para ello propongo a sus señorías, a las portavoces y los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral, que intervengan. Empezaremos de mayor a menor, por un tiempo máximo de diez minutos, manifestando su posición a tal efecto. Entonces, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Navarra Suma su portavoz, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí. Buenos días. Solicito, si es posible, hacer un receso para poder consensuar una posición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 9 horas y 23 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 26 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Se reanuda la sesión. Iniciamos las intervenciones de los diferentes portavoces parlamentarios. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Navarra Suma su portavoz, don Juan Luis Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días de nuevo. A la vista del informe de los servicios jurídicos, que establece que Navarra ostenta competencias en materia de consumo, y de las posibilidades que ofrece el Reglamento del Parlamento creo que lo pertinente es remitirla al Gobierno de Navarra para que el Servicio de Consumo informe, abunde y, si acaso, aborde esta petición. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Tiene ahora la palabra por el grupo parlamentario socialista el señor Mena.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Desde el grupo socialista una vez examinada la petición y haciendo referencia al informe que nos han trasladado los servicios jurídicos nuestra posición también sería inadmitirla y derivarla al Gobierno de Navarra para que sea Consumo quien aborde esta cuestión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Mena. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Geroa Bai su portavoz, la señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, Presidenta. Egun on guztioi. Pues por nuestra parte también compartiríamos posición en inadmitir la petición y remitirla en este caso al departamento competente, quien entendemos que puede, como bien se ha dicho hoy aquí, ahondar y arrojar alguna otra solución a la cuestión que se plantea, que no sería otro que Consumo. Por lo tanto, remitirla a Gobierno de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Solana. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario EH Bildu su portavoz, el señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on guztioi. Intervengo simplemente para manifestar que estamos en la misma línea que lo manifestado por los portavoces anteriores.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Ramírez. Y tiene ahora la palabra por la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu la señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta, letrado y compañeras y compañeros de Comisión. Una reflexión previa. En 2013 o 2014 tuvimos el dieselgate, ¿se acuerdan?, de Volkswagen y Audi. No sé si hubo aquí petición por parte de alguna persona que tenía coche de esa marca, porque fue también terrible el suceso, el engaño masivo tanto de combustible como de contaminación por parte de la empresa. Por lo tanto, yo creo que, tal y como han dicho mis compañeras y compañeros, se suceden los hechos, y, bueno, si inadmitiendo y que se derive la correspondiente petición al Gobierno de Navarra para que quien sea competente en el Gobierno recoja, acoja y acompañe esta petición estaremos de acuerdo. Por lo tanto, me sumo a las opiniones que los demás Parlamentarios y Parlamentarias portavoces de los grupos han puesto encima de la mesa. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Aznárez. Entonces, una vez expuestas las posturas, procede adoptar un acuerdo sobre la presente petición y para ello les someto el siguiente acuerdo para su aprobación: Inadmitir la petición presentada por Daniel Peña Jordana y remitirla al Gobierno de Navarra, al departamento competente en la materia.

Por tanto, pasaríamos a votar la propuesta de acuerdo manifestada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? No hay. ¿Abstenciones? Se aprueba por unanimidad el acuerdo de inadmitir la petición presentada por Daniel Peña Jornada y remitirla al departamento del Gobierno de Navarra que sea competente en la materia. Muchas gracias y que pasen un buen día.

(Se levanta la sesión a las 9 horas y 30 minutos).